

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-85-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SANEAMIENTO Y GESTION DE SERVIDUMBRE DE 40 CASOS - ELECTRONOROESTE S.A.

Ruc/código :	20548784515	Fecha de envío :	23/10/2023
Nombre o Razón social :	AVC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AVC IC S.A.C.	Hora de envío :	22:57:15

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Qué pasa si después de los 365 días no se completan los 40 casos?. Se continúa trabajando hasta completar los 40 casos?.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: punto 8 Literal: 8.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación del área usuaria precisan que:

El plazo total requerido para el servicio de gestión y saneamiento de servidumbre en redes de media tensión de ENOSA, es hasta de 365 días calendarios computados desde la firma del acta de inicio, de no completarle el servicio las ampliaciones de Plazo se gestionará de acuerdo al Art. 158 del Reglamento de la Ley, donde se señala las causales que declaran precedente una solicitud de ampliación de plazo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-85-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SANEAMIENTO Y GESTION DE SERVIDUMBRE DE 40 CASOS - ELECTRONOROESTE S.A.

Ruc/código :	20548784515	Fecha de envío :	23/10/2023
Nombre o Razón social :	AVC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AVC IC S.A.C.	Hora de envío :	22:57:15

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Precisar las especificaciones de los 2 equipos GPS.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: B Literal: B3 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación del área usuaria precisan que:

Se debe presentar Un GPS navegador y un GPS Diferencial

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria integra a las bases en el numeral 7.1 del capítulo III Requerimiento y numeral 3.2 Requisitos de calificación, literal B.3, con respecto al equipamiento estratégico:

02 equipos de Georreferenciación (GPS), debiendo ser un (01) GPS navegador y un (01) GPS diferencial .

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-85-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SANEAMIENTO Y GESTION DE SERVIDUMBRE DE 40 CASOS - ELECTRONOROESTE S.A.

Ruc/código :	20548784515	Fecha de envío :	23/10/2023
Nombre o Razón social :	AVC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AVC IC S.A.C.	Hora de envío :	22:57:15

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

LA CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL QUE SOLICITAN EN EL ANEXO 5 ES NECESARIO QUE SEA LEGALIZADA,?

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: PUNTO 2 Literal: 2.2.1.1 **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación del área usuaria precisan que:

En la sección específica, capítulo II, numeral 2.2.1.1, literal a.6) se solicita Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-85-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SANEAMIENTO Y GESTION DE SERVIDUMBRE DE 40 CASOS - ELECTRONOROESTE S.A.

Ruc/código :	20551672655	Fecha de envío :	24/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:27:05

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita ampliar la experiencia del personal clave, para incluir: experiencia en servicios de gestión de servidumbre en empresas de generación, transmisión y/o comercializadoras del servicio eléctrico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 REQUIS Literal: B.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación del área usuaria precisan que:

No se acoge, de acuerdo al segundo párrafo del Art. 219° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, las empresas que no tienen carácter de servicio público, se ceñirán a lo establecido en el código civil.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-85-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SANEAMIENTO Y GESTION DE SERVIDUMBRE DE 40 CASOS - ELECTRONOROESTE S.A.

Ruc/código :	20551672655	Fecha de envío :	24/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:27:05

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita ampliar la formación del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y SANEAMIENTO DE SERVIDUMBRE, para incluir: Licenciatura en Psicología con curso de 120 horas en Gestión de relaciones comunitarias y/o Negociación y resolución de conflictos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 REQUIS **Literal:** B.2.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación del área usuaria precisan que:

No se acoge, de acuerdo al segundo párrafo del Art. 219° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, las empresas que no tienen carácter de servicio público, se ceñirán a lo establecido en el código civil.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-85-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SANEAMIENTO Y GESTION DE SERVIDUMBRE DE 40 CASOS - ELECTRONOROESTE S.A.

Ruc/código :	20551672655	Fecha de envío :	24/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:27:05

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita ampliar la experiencia del postor, para incluir: servicios de gestión de servidumbre en empresas de generación, transmisión y/o comercializadoras del servicio eléctrico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 REQUIS Literal: C **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación del área usuaria precisan que:

No se acoge, de acuerdo al segundo párrafo del Art. 219° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, las empresas que no tienen carácter de servicio público, se ceñirán a lo establecido en el código civil.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null